



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

## CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 19, 20, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

### CONVOCA

A las personas físicas o morales debidamente constituidas, que deseen participar en las licitaciones para el suministro e instalación de la adquisición de bienes y la contratación de servicios, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar e instalar los bienes y prestar los servicios, conforme se indica a continuación:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-005-CGTI-CITRANS-2015	Suministro e instalación del sistema de control de acceso del CITRANS, con cargo al Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Jalisco	8 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015	25 de mayo de 2015	3 de junio de 2015
LI-006-CGTI-CITRANS-2015	Suministro de equipo y software para redes del CITRANS, con cargo al Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Jalisco	8 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015	3 de junio de 2015
LI-007-CGTI-CITRANS-2015	Suministro e instalación de sistemas de cableado del CITRANS, con cargo al Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Jalisco	8 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015	25 de mayo de 2015	3 de junio de 2015
LI-008-CGTI-CITRANS-2015	Suministro e instalación del sistema de CCTV del CITRANS, con cargo al Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Jalisco	8 de mayo de 2015	21 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015	10 de junio de 2015
LI-009-CGTI-CITRANS-2015	Suministro e instalación del sistema de telefonía del CITRANS, con cargo al Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Jalisco	8 de mayo de 2015	21 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015	10 de junio de 2015
LI-010-CVSS-2015	Suministro de equipo de cómputo para la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, con cargo al programa PROFOCIE 2014	8 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	16 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015
LI-011-CGA-CIEP-2015	Contratación de servicios profesionales para impartir cursos a docentes de la Red Universitaria relacionados con didácticas centradas en el aprendizaje del estudiante, tutoría académica, tecnologías para el aprendizaje y diseño de planes y programas de estudio, con cargo al programa PROFOCIE 2014	8 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	18 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015
LI-012-CGADM-2015	Contratación de los servicios de consultoría técnica en materias económica y jurídica, en particular en competencia económica del segmento de mercado relativo a los servicios de Internet de banda ancha, en los procesos de asignación de contratos en el marco del Proyecto México Conectado, en ocho entidades federativas, de la Instancia Coordinadora Nacional del Proyecto México Conectado	8 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015	27 de mayo de 2015	10 de junio de 2015

### LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

- Solicitar su registro en días hábiles, del 04 al 08 de mayo de 2015, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

### LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PARA LAS LICITACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

- Para la licitación LI-005-CGTI-CITRANS-2015 el 19 de mayo de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-006-CGTI-CITRANS-2015 el 14 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-007-CGTI-CITRANS-2015 el 19 de mayo de 2015 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-008-CGTI-CITRANS-2015 el 21 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-009-CGTI-CITRANS-2015 el 21 de mayo de 2015 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-010-CVSS-2015 el 12 de mayo de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-011-CGA-CIEP-2015 el 12 de mayo de 2015 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-012-CGADM-2015 el 20 de mayo de 2015 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

### DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁN:

- Para la licitación LI-005-CGTI-CITRANS-2015 el 25 de mayo de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-006-CGTI-CITRANS-2015 el 20 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-007-CGTI-CITRANS-2015 el 25 de mayo de 2015 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-008-CGTI-CITRANS-2015 el 26 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-009-CGTI-CITRANS-2015 el 26 de mayo de 2015 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-010-CVSS-2015 el 18 de mayo de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-011-CGA-CIEP-2015 el 18 de mayo de 2015 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.  
 Para la licitación LI-012-CGADM-2015 el 27 de mayo de 2015 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida a la Coordinadora General Administrativa, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento. (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acreditan las facultades del representante legal. (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física. (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2014 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas. (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. (Copia simple legible).
- Organigrama de la empresa, incluyendo niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.

### NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones, los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, o el cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil, ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisionario.
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

### TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta, para el pago se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas, el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o la recepción de los servicios, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

### SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.
- Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
 Guadalajara, Jalisco, 30 de abril de 2015

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
 Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN** LI-010-CVSS-2015.  
**DEPENDENCIA** Coordinación de Vinculación y Servicio Social.  
**NOMBRE** Suministro de equipo de cómputo para la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, con cargo al programa PROFOCIE 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:32 horas del día 25 de mayo del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el suministro de equipo de cómputo para la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, con cargo al programa PROFOCIE 2014 corresponde a la:

**Empresa:** LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Partidas: 3, 7 y 8

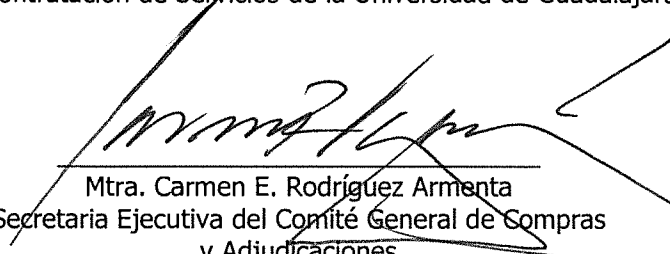
**Por un monto total de: (número y letra)**

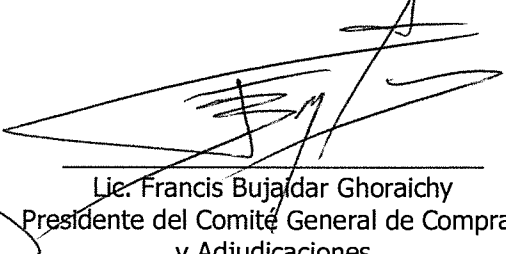
**\$ 108,216.13**

**IVA INCLUIDO**

Ciento ocho mil doscientos dieciseis pesos  
13/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN** LI-010-CVSS-2015.  
**DEPENDENCIA** Coordinación de Vinculación y Servicio Social.  
**NOMBRE** Suministro de equipo de cómputo para la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, con cargo al programa PROFOCIE 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:32 horas del día 25 de mayo del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el suministro de equipo de cómputo para la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, con cargo al programa PROFOCIE 2014 corresponde a la:

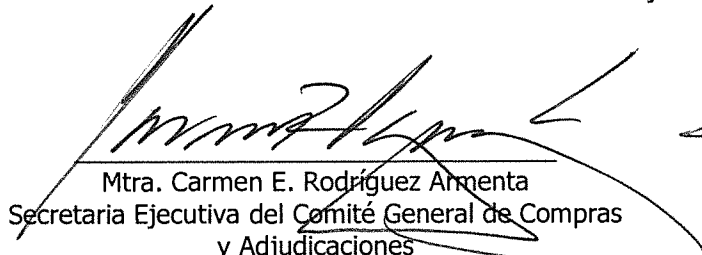
**Empresa:** ISO SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.


**Partidas:** 1, 2, 4 y 5

**Por un monto total de: (número y letra)** \$ 558,371.80 **IVA INCLUIDO**

Quinientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 80/100 m.v.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN:** LI-010-CVSS-2015.  
**DEPENDENCIA:** Coordinación de Vinculación y Servicios Social  
**NOMBRE:** Suministro de equipo de cómputo para la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, con cargo al programa PROFOCIE 2014

### 1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 7	\$642,048.40
2	COMPUCAD, S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 4, 5 y 8.	\$727,946.40
3	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8	\$794,753.12

### 2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases de la licitación.
- Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

### 3.- Resultado de la revisión de las propuestas realizada por la Coordinación de Vinculación y Servicio Social:

Partida	Concepto	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	Computadora de escritorio, disco duro de 1 Tb, memoria Ram 8 GB procesador intel core i5 o superior, que incluya teclado y mouse, con características similares o superiores, con Monitor de 23" HD.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Computadora de escritorio, disco duro de 500GB, memoria Ram 6 GB o superior, procesador intel core i3 o superior, que incluya teclado y mouse, con monitor 21" HD.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Tarjeta de video 2GB multiscreen (mínimo salida para 4 monitores), para computadora de escritorio.	No cotizó	Cumple	Cumple
4	All-in-one pantalla 23", Procesador Intel a 2.60GHz o superior, Memoria Ram 6GB o superior, Disco Duro 1TB	Cumple	Cumple	Cumple
5	Computadora de escritorio, disco duro de 500GB, memoria Ram 6 GB o superior, procesador intel core i3 o superior, que incluya teclado y mouse, con monitor 21" HD	Cumple	Cumple	Cumple
6	Tarjeta de sonido de 96 Khz para computadoras de escritorio	No cotizó	No cotizó	No cotizó
7	Memorias flash USB 32 GB o mas	No cotizó	Cumple	Cumple
8	Computadora de escritorio con procesador Intel Core i7 o superior Ram 12 GB, disco duro de 1TB, tarjeta de video 2 Gb, que incluya mouse y teclado, características similares o superiores, monitor 27	Cumple	No cotizó	Cumple



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

La empresa COMPUCAD S.A DE C.V cotiza las partidas 1, 2, 4, 5 y 8. En las partidas 1, 2, 4, 5, y 8 si cumple y no cotiza en la partida 3, 6 y 7.

La empresa ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A DE C.V cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 7. En las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 7 si cumple y no cotiza las partidas 6 y 8.

La empresa LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 En las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 si cumple y no cotizo la partida 6.

En la partida 1, se solicita se adquiera una unidad más quedando un total de 7 unidades, de acuerdo a las bases de la licitación donde se solicita que de existir economías se adquiera más del artículo solicitado, ya que se cuenta con el presupuesto autorizado para la partida.

En la partida 8, se solicita que se adquieran dos unidades más quedando un total de 4 unidades, de acuerdo a las bases de la convocatoria donde se solicita que de existir economías se adquiera más del artículo solicitado, ya que se cuenta con el presupuesto autorizado para la partida.

De la partida 6 no se recibió propuesta de ninguno de los participantes, por lo cual requerimos que se declare desierta.

En la partida 4 se solicita adquirir solo 35 unidades en lugar de 40 que fueron solicitadas, para cumplir con la meta presupuestal disponible.

Por tanto la adjudicación de las partidas se propone de la siguiente manera:

Partidas	Empresa	Monto con IVA
1, 2, 4 y 5	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	\$ 558,371.80
3, 7 y 8	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$ 108,216.13

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORO

LAE. Héctor Sención Solorzano  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la  
Coordinación de Servicios Generales de  
La Administración General

AUTORIZO

Ing. Esteban Segura Estrada  
Coordinador de Servicios Generales  
de la Administración General